

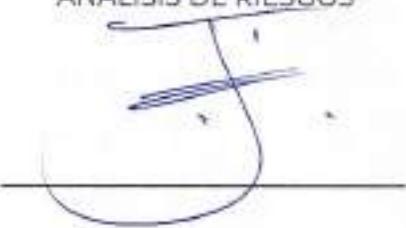
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE :		TRÁMITE :	SERVICIO	X
CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EVENTOS MASIVOS				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en proporcionar constancia de no inconveniencia de Protección Civil, para realizar el trámite correspondiente ante Secretaría del Ayuntamiento de permiso para evento masivo.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1, 8, 14, 16, 112, 113, 122 y 115, 123, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada DOF 15-04-2025. • Ley de Amparo, artículo 1 AL 271, Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2013, Última reforma publicada DOF 13-03-2025. • Ley General de Protección Civil: Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 37, 39, 40, 41, 43 45, 48, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85 Fracción V, 86 y 87. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 21-12-2023. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 1, 48 Fracción XII, XIII BIS, XIII TER, 49, 81, 81 BIS Fracción 1, 81 TER, 86 y 88. Última reforma 29-abril-2025, Gaceta de Gobierno. • Código Administrativo del Estado de México: Libro Sexto: De la Protección Civil: Artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.12, 6.13, 6.14, 6.17, 6.18, 6.19, 6.23, 6.25 BIS 6.32, 6.33, 6.34, 6.36 y 6.37. Última reforma gaceta de gobierno el 5 de abril de 2024. • Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México: Artículos 1, 2, 19, 24, 25, 26, 27, 81, 82, 113, 114, 115, 116, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137, Última reforma POGG 05 de enero de 2021. • Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México: Artículos 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 57, 63, 64, 65, 66, 100, 104, 105, 106, 107 y 108, Última reforma POGG 08 de enero de 2016. • Bando Municipal 2025: Artículos 1, 2, 19, 33 inciso t, 42 fracción 8,70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81,142, 143, 144, 145, 146, 147, 148,149,153 fracción IX, X, XI, 160 publicación el 5 de febrero de 2025. • Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec Morelos, Estado de México 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,14,15,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,43,44,45,46,47,48,49,50,,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,102,103,104,105,106,107,108,109,11. Última reforma Octubre de 2019 Artículo 71 fracción VIII del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos Artículo 76 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO INCONVENIENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Periodo de evento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA? :	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE :	Cuando se requiere realizar algún evento masivo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación para garantizar que se cumplen con las medidas de seguridad en materia de protección civil.			

REQUISITOS		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con numero	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Programa específico de protección civil, registrado ante protección civil del Estado de México	NO		2	Artículo 6.1, 6.25 y 6.25 BIS del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.				
2. Seguro de Responsabilidad Civil y/o carta responsiva (En donde se deslinde al H. Ayuntamiento)	SI		1	Artículo 4, Fracc. XXI, XXIX, XXX, XXX Bis, XLI, XLVII, XLIX, L y LIV; Artículo 16, 17, 40, 41 Fracc. I, Artículo 104, 105, 106 y 107 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.				
3. Responsiva técnica de los extintores vigente y constancia de capacitación vigente	NO		2	Artículo 76 del bando municipal de Ecatepec de Morelos.				
4. Solicitud de autorización por escrito dirigido a la C. Presidenta, este deberá ser con 15 días de anticipación	SI		1					
5. Anuencia por escrito arparte de las autoridades locales (Delegación y Consejo)	SI		1	Artículo 66 Fracc. XII, XVI, Artículo 66, 68 y 69 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal Ecatepec de Morelos 2020				
6. Itinerario del evento	SI		1					
7. Botiquín de primeros auxilios abastecido	NO		2					
8. Croquis de localización	NO		2					
9. Croquis de Distribución indicando, el área confinada rutas de evacuación, ubicación de extintores, botiquín y punto de reunión	NO		2					
10. Personal de Protección Civil ya sea público o privado	SI		2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A				N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A				N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Presentar solicitud por escrito, ingresándola en oficialía de partes del municipio, dirigida a nuestra presidenta municipal Lic. Azucena Cisneros Coss.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles							
COSTO:	GRATUITO		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. Juan Jesús Clara González		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos.
C.P .:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes con horario de atención de 09:00 hrs a 16:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58361500	1904	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P .:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?		
RESPUESTA:		En las oficinas de atención ciudadana municipal, ubicada en el palacio municipal, Av. Juárez s/n Col. San Cristóbal centro c.p. 55000 Ecatepec de Morelos		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué teléfonos se puede pedir los requisitos?		
RESPUESTA:		En los teléfonos (55)58361500, Ext. 1904		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuál es el horario de atención?		
RESPUESTA:		Horario de atención municipal, es de 09:00 hrs a 16:00 hrs de Lunes a Viernes		

RESPUESTA:	Horario de atención municipal, es de 09:00 hrs a 16:00 hrs de Lunes a Viernes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
PERMISO PARA EVENTOS CULTURALES, PUBLICOS Y/O MASIVOS	

<p> ELABORÓ: LIC. JOSÉ JOEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE RIESGOS </p>  <p> NOMBRE COMPLETO DEL JEFE DE ÁREA O DEPARTAMENTO NOMBRE DE SU PUESTO </p>	<p> VISTO BUENO: ING. JUAN JESUS CLARA GONZÁLEZ DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS </p>  <p> NOMBRE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN. NOMBRE DE SU PUESTO </p>	<p> FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/04/2025 </p>
---	--	--